

DECRETO Nº: 4058 / / LAJA, Diciembre 29 de 2010.-

VISTOS:

- 1.-Informe técnico de la adjudicación. Licitación Nº 3737-54-LE10
- 2.-Programa Mantención de establecimientos año 2010.-
- **3.**-Decreto Alcaldicio Nº 4.276.- del 06-12-2008 en el que asume como alcalde titular de la comuna de Laja, el Sr. Vladimir Hilich Fica Toledo.
- **4.-**Las facultades que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar mantenimiento de establecimientos de Atención Primaria Municipal, del Departamento de Salud Laja.

RESUELVO:

1.-ACEPTESE la oferta presentada en la licitación pública Nº 3737-54-LE10.-mantenimiento de establecimientos de Atención Primaria Municipal, del Departamento de Salud Laja, por el proveedor y monto señalado:

Andrés Robinson Loyola Valencia

RUT.: 12.918.518-K

\$ 8.739.496.-

Valor sin IVA incluido

- 2.-EMITASE orden de compra respectiva a través del portal de mercado publico a nombre y monto señalado en el punto anterior.
- **3.-IMPÚTESE** el Gasto correspondiente al ITEM 214.05.01.002.010 programa mantención de establecimientos del Departamento de Salud Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ADIMIR FICA TO

ALCALDE

.EDO

JAQUELINA GONZALEZ DIAZ SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MGV/NJG/amom *29/12/10 DISTRIBUCION:/

Departamento de Salud(2)Dirección de Control

Archivo SSMM/

www.munilaja.cl